

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 4

ACTA DE SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
(Art 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 del 2.015)

De conformidad con el artículo 1 y 82 del Decreto 2474 de 2.008 y el artículo 5 de la ley 1150, modificado por el artículo 1 del decreto 4266 de 2010, y de conformidad con lo reglado por el Art. 2. 2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente se procede a hacer el análisis de la propuesta y verificación de la idoneidad del proponente el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER**”. De los documentos aportados se observa el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los Estudios Previos respecto de la idoneidad y experiencia:

ITEM	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica	Allega carta de presentación de la propuesta suscrita por EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO , identificado con C.C 5.708.422 de Pinchote, en calidad de representante legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE , identificado con NIT: 804.014668-7.	X	
Hoja de vida de la función pública	Allega hoja de vida de la función pública.	X	
Resolución que otorga personería Jurídica vigente.	Allega Resolución.	X	
Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses.	Adjunta Declaración de la persona jurídica y del representante legal.	X	
Cedula de ciudadanía	Aporta cedula del Representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Aporta certificados: -Persona jurídica - Representante legal.	X	
Antecedentes fiscales.	Aporta certificados: -Persona jurídica - Representante legal.	X	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 4

Antecedentes penales y requerimientos judiciales	Aporta certificados: - Representante legal.	X	
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	Aporta certificados: - Representante legal.	X	
Libreta militar o situación militar (cuando aplique)	Allega certificado de libreta militar del representante legal.		
Rut	Allega RUT	X	
Examen de aptitud laboral o médico ocupacional	Aporta examen ocupacional vigente.	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Aporta certificación	X	
Certificado de Pago De Aportes Al Sistema De Seguridad Social	Allega certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad y parafiscales de la Empresa durante los últimos seis meses.	X	
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.	Aporta certificado REDAM del representante legal.		
Experiencia	Aporta acta de liquidación del convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro No. CA-001-2024 suscrito entre el municipio de Pinchote y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE. cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS Y GARANTIZAR UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTIÓN	X	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 4

	<p><i>INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER</i></p> <p>Aporta acta de liquidación del convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro No. CA092-007-2024 suscrito entre el municipio de Pinchote y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, cuyo objeto fue: AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS Y GARANTIZAR UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER</p>		
--	--	--	--

Se encuentra demostrado con los documentos adjuntos que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con **NIT: 804.014668-7**, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, cuentan con la capacidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la idoneidad y con la experiencia requerida por el municipio.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato de apoyo a la gestión.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la norma en cita y que, de conformidad con la certificación emanada de la oficina de personal, que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 4

De ahí que resulte viable contratar con el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con **NIT: 804.014668-7**, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, para la actividad requerida, según estudios previos adjuntos.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de selección, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


YASMID ROCÍO CARRILLO MORA
 Secretaria de Planeación y Obras Públicas

